

Diputados del Norte Grande

Comunicado

Es tiempo de reafirmar el cambio para el que fuimos votados. Cambio que no implica un cheque en blanco, y donde importa la discusión de fondo y no de la forma.

Respecto al reciente comunicado del Comité Nacional y la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical (UCR), creemos, en primer lugar, que no es necesario "instar" (apretar o urgir la pronta ejecución de algo). Segundo, y con respecto a los cinco puntos mencionados, expresamos lo siguiente:

- 1-** Consideramos innecesario que se pida el cumplimiento de la Constitución; en nuestra asunción juramos por la Constitución.
- 2-** El **bloque de la UCR en Diputados** está trabajando en una recomposición de las jubilaciones. Consideramos sumamente necesario que se lo debata con el Ejecutivo, que es el poder que debe -imperiosamente- presentar un presupuesto para poder alcanzar los cambios; y que estos cambios sean sustentables.
- 3-** Está en la Constitución (respuesta al pedido de que aseguremos las autonomías provinciales).
- 4-** Está en la Constitución. Y lo vamos hacer por convicción y porque somos hijos de quiénes nunca hubieran tenido la oportunidad de ser profesionales de otra forma (respuesta al pedido de que aseguremos la educación pública).
- 5-** Totalmente (respuesta al pedido de que promovamos el trabajo formal). Por ello, es necesario aprobar el DNU del Gobierno nacional y profundizar aún más la modernización laboral y sindical de nuestro país.

A continuación, agregamos otros puntos que no están expresados en el comunicado de la UCR:

Propiciar una disminución hacia la eliminación de los derechos de exportación, que atentan contra las economías regionales de, prácticamente, todas las provincias que representamos.

Propiciar la transparencia en todos los estamentos del Estado.

Trabajar en la baja de los gastos tributarios nacionales, provinciales y municipales.

Instar a la presentación del Presupuesto Anual.

Si le va bien al Gobierno nacional, les irá bien a todos los argentinos.

Luis Picat (Córdoba), Martín Arjol (Misiones), Alfredo Vallejos (Corrientes) y Mariano Campero (Tucumán)

Miércoles 13 de marzo de 2024